



## El territorio neuquino en contexto radical

Chavez Perri, Beatriz Carolina

Beatriz Carolina Chavez Perri  
vickycha2003@yahoo.com.ar  
Universidad Nacional del Comahue, Argentina

**Investigaciones y Ensayos**  
Academia Nacional de la Historia de la República Argentina,  
Argentina  
ISSN: 2545-7055  
ISSN-e: 0539-242X  
Periodicidad: Semestral  
vol. 76, 2023  
publicaciones@anhistoria.org.ar

Recepción: 08 Noviembre 2023  
Aprobación: 13 Diciembre 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/237/2374720015/>

DOI: <https://doi.org/10.51438/25457055IyE76e025>

**Resumen:** El presidente de la Nación Argentina Hipólito Yrigoyen (1852-1933), máximo exponente del partido político denominado Unión Cívica Radical, impulsó, a partir del inicio de su mandato en 1916, una política federal que apuntaba a ampliar la participación política en todo el territorio nacional. La coyuntura en la que le tocó actuar a Yrigoyen fue de una complejidad tal que generó un doble desafío: por un lado, dar respuesta a la crisis económica y, por otro, aliviar el recrudecimiento del conflicto social que se estaba viviendo. Con todo, su gobierno se caracterizó por la apertura de la vida política hacia las provincias, aunque para la provincialización de los territorios aún faltaba un trecho que recorrer.

**Palabras clave:** provincialización, federalismo, territorios nacionales, ley Sáenz Peña.

**Abstract:** The president of the Argentine Nation Hipólito Yrigoyen (1852-1933), maximum exponent of the political party called Unión Cívica Radical, promoted, from the beginning of his mandate in 1916, a federal policy that aimed to expand political participation throughout the territory, national. The situation in which Yrigoyen had to act was of such complexity that it generated a double challenge: on the one hand, to respond to the economic crisis and, on the other, to alleviate the worsening of the social conflict that was being experienced. However, his government was characterized by the opening of political life to the provinces, although there is still some way to go for the provincialization of the territories.

**Keywords:** provincialization, federalism, national territories, Sáenz Peña law.

### LOS CAMBIOS HACIA LA SEGUNDA DÉCADA DEL SIGLO XX

La etapa iniciada por la presidencia de don Hipólito Yrigoyen en 1916, está enmarcada por un tema coyuntural que fue la ampliación de la participación política en todo el territorio nacional. Este avance en la vida cívica de la Nación tenía un precedente trascendental: la sanción de la Ley electoral Sáenz Peña de 1912, que establecía la obligatoriedad y el secreto del sufragio, hecho que cambió las prácticas y la manera de concebir el funcionamiento de las instituciones. El sentido de universalidad del voto no se correspondía con la práctica concreta, de la cual muchos ciudadanos no participaban; sus fines era evitar la manipulación fraudulenta del electorado. Esos grupos de conservadores perpetuados en el poder, serían reemplazados por partidos organizados que compartirían el poder (Persello, 2000, tomo VI, p. 62).

El radicalismo en el poder significa una expresión de la participación política ampliada a sectores hasta entonces marginados por el gobierno liberal destituido por esta fuerza política en 1916. La fuerza radical demanda la vigencia de la Constitución Nacional y se incorpora al sistema político con una estructura partidaria orgánica y nacional. Por este motivo incluye la defensa de las autonomías provinciales, lo que lo hace “nacionalizar” su estructura (Persello, 2000, tomo VI, p. 80).

La apertura electoral dada por la Ley Sáenz Peña planteó la construcción de un sistema político democrático que pusiera en práctica lo establecido por la Constitución Nacional.

La coyuntura en la que le tocó ejercer el poder a don Hipólito Yrigoyen estaba enmarcada y complicada por la Primera Guerra Mundial lo que generó el doble desafío de dar respuesta a la crisis económica y al recrudecimiento del conflicto social que se estaba viviendo: huelga agraria, huelga de los talleres metalúrgicos con Vasena, huelgas rurales, huelga de arrendatarios y jornaleros, peones de estancias patagónicas; en todos los casos fueron reprimidos.

A pesar de esto, el gobierno de Yrigoyen tenía como misión histórica construir la Nación, que era un deseo colectivo, una fuerza moral, “una causa” (Persello, 2000, tomo VI, p. 68).

La tarea era tratar de diferenciarse de los personalismos oligárquicos que gobernaban hasta ese momento. Para ir mejorando la situación envió al parlamento propuestas de modificación de las condiciones de los contratos de arrendamiento, la creación de juntas arbitrales para dirimir los conflictos entre terratenientes y arrendatarios. Se aumentó el crédito rural a través del Banco Hipotecario. Los empresarios intentaron reacomodarse a la coyuntura, transformaciones operadas por la guerra, la ampliación del sufragio y la novedad del arbitraje estatal en los conflictos con los obreros hizo que fortalecieran sus organizaciones (Persello, 2007, p. 41).

Promovió la sanción de la Ley de alquileres, reguló el mercado de la carne, azúcar y cereales; sostuvo el no alineamiento con las potencias dominantes; se produjo el proceso de laicización de la educación superior y la progresiva separación de la relación dependiente entre Iglesia y Estado en lo concerniente al campo educativo oficial, sucedido a partir de la reforma Universitaria de 1918 (Regnier, 2006, p. 46).

Al ocupar por primera vez el Poder Ejecutivo Nacional, entre 1916 y 1922, la fórmula radical Yrigoyen - Pelagio Luna tenía como adversarios los conservadores. Éste era el contexto de la Argentina, que había permitido su acceso al poder, como dijimos en 1916. La apertura planteó la construcción de un sistema político democrático que pusiera en acción los principios de un sistema republicano representativo y federal de acuerdo con lo establecido por la Constitución Nacional.

Todo este presupuesto generaba un escenario muy enmarañado debido a la Primera Guerra Mundial, con un presidente preocupado por la construcción de la nación. De esta manera se iba constituyendo el partido, cuyos pasos debían diferenciarse de los personalismos oligárquicos. Sin embargo, la construcción de esta “república verdadera” que tuvo como centro la ciudadanía política, no pudo alejarse de prácticas autoritarias heredadas del viejo conservadurismo.

Un gran debate político que debió enfrentar el presidente Yrigoyen fue el enfrentamiento de miembros del partido gobernante con los adversarios de las provincias. Por ello, al ordenar la intervención provincial el argumento era que sus gobernadores habían sido elegidos en elecciones fraudulentas y era necesario devolverle la soberanía al pueblo (Persello, 2000, p. 83).

Los cambios que promovía Yrigoyen no tuvieron su correspondencia en las provincias porque allí predominaban oligarquías fraudulentas que se resistían a los cambios del Poder Ejecutivo Nacional, por ello el presidente apeló a las intervenciones (Regnier, 2006, p. 47).

El presidente Marcelo T. de Alvear, sucesor de Yrigoyen 1922-1928, no intervino gobiernos provinciales por medio de decretos; trató de cultivar relaciones institucionales respetuosas con la oposición parlamentaria; y rehusó de las prácticas clientelistas.

Las diferentes acciones políticas del territorio de Neuquén a través de sus gobernadores, en el periodo comprendido entre 1919 y 1929, no lograron la ansiada provincialización. A pesar de que Yrigoyen propiciará

“entregar a los pueblos la realización de sus propios destinos” (Del Mazo y Etchepareborda, 1984, p. 55), en toda la década del ‘20 no se observan en ejecución políticas de cambios, sino que encontramos una continuidad en las prácticas de gobierno que no generaron los resortes institucionales para que la población local sea la hacedora de su presente y futuro en lo político, económico y social, como el resto del territorio nacional: las provincias.

## PLANTEO METODOLÓGICO Y FUENTES

El triunfo del radicalismo generó la expectativa de que se iba a establecer un gobierno de *verdadera república*, tal como fuera anunciado. Este nuevo partido iba a incluir a los territorios nacionales en un plan reparador de sus derechos políticos. Pero no pudo avanzar con la provincialización debido a que El Neuquén no llegaba al número de habitantes mínimo -60.000- (según la ley 1532 de 1884) y darles a sus habitantes los derechos políticos ansiados.

Es por ello que nos abocaremos a indagar acerca del gobierno territorialiano neuquino del gobernador Pedro Moreno, que debió sortear los escollos propios de tierras alejadas de todo centro urbano organizado y que eran de difícil acceso.

Indagando en los Libros Copiadores de la década 1920/30 del territorio neuquino que nos ocupa, pudimos detectar que sus gobernadores eran meros administradores que recibían permanentemente órdenes del Gobierno Central. La costumbre era que el jefe de Policía reemplazara al gobernador en caso de necesidad, ante su ausencia.

Las informaciones obtenidas de documentos de gran valor son solamente informes de tipo económico administrativos que los distintos comisarios, jueces de paz, directores de escuela y otros funcionarios informaban al gobierno central. Enormes carpetas dan cuenta de rendiciones administrativas: compras, sueldos, viáticos; varios tipos de documentos de archivo manuscritos, en papel muy frágil y ya prácticamente ilegibles.

Las soluciones que el gobierno radical propuso fueron proyectos de Ley en 1919, en 1921 en los que propiciaba la provincialización de los territorios nacionales. El gobierno alegaba que “medidas de esta índole se imponen como una exigencia de la razón pública”. En tal sentido, en 1919 el presidente había ordenado el levantamiento de un censo de población, comercio, agricultura, ganadería e industrias en los territorios nacionales; por ese motivo emitió dos decretos en los que establecía una legislatura en Río Negro y otra en Chubut, por tener esos territorios más de 30.000 habitantes. (Del Mazo y Etchepareborda, 1984, p. 56) Estas medidas, tomadas para que los territorios nacionales fueran provincializados, no surtieron efectos o no se llevaron a cabo; los habitantes continuaron siendo marginados de los derechos políticos sin poder participar en la elección de sus gobernantes, lo provocó su constante relegamiento en la distribución presupuestaria, entre otros temas claves como los económicos, de comunicaciones, de transitabilidad.

La prensa cumplía un rol de divulgación de los problemas surgidos en estas pequeñas sociedades, con poblaciones carentes de derechos. Por ejemplo, el periódico *La Cordillera*<sup>[1]</sup> denunciaba situaciones irregulares y de conflictos al interior de los municipios. Municipios con diferentes prácticas políticas democráticas con derechos limitados.

## EL TERRITORIO NACIONAL DEL NEUQUÉN

Finalizada la llamada “Campaña al desierto”, es decir la irrupción de las fuerzas armadas al mando del Tte. Gral. Julio A. Roca, esta región fue incorporada al escenario del país como territorio nacional. Se trataba de entidades jurídicas y administrativas, carentes de autonomía y con directa dependencia del Poder Central.

Acerca de la Ley 1532 de 1884 que los declaró de esta manera hubo muchos debates y reflexiones que intentaban fusionar los intereses locales y evitar las divisiones.

Recordemos que Neuquén está ubicado en el extremo noroeste de la Patagonia, y estaba incluido en la Gobernación de la Patagonia. Neuquén fue un espacio marginal en la etapa territorialiana, caracterizado por el despoblamiento del Noroeste y el crecimiento del Departamento Confluencia. En el acontecer de la etapa territorialiana se produjo en Neuquén el traslado de la capital desde Chos Malal hasta la Confluencia de los ríos Neuquén y Limay, en 1904. A fines del siglo XIX conformaban un área vinculada con ciudades y puertos chilenos. Estos primeros territorios nacionales se originaron por el avance del ejército, la extensión del ferrocarril, el remate de tierras, las obras de riego y el descubrimiento del petróleo. En la Confluencia se produjo el poblamiento por la venta de tierras por remate público, las obras de regadío y la construcción del puente ferroviario y luego el carretero sobre el río Neuquén.

Los pueblos neuquinos tenían diferentes orígenes, dados por las características geográficas y por las decisiones del poder central para la defensa de la frontera. El avance del Ejército Nacional permitió el nacimiento de ciudades sobre la base de fortines como Junín de los Andes, Chos Malal, San Martín de los Andes y Las Lajas; la extensión del ferrocarril a Zapala permitió lotear las tierras y se originó la ciudad, que fue un lugar de tránsito del comercio, transporte; se instaló el IV Regimiento de Caballería de Covunco Centro, lo que atrajo militares y profesionales a Zapala. En 1918, el descubrimiento del petróleo produjo el surgimiento de las ciudades de Plaza Huincul y Cutral C6. Sin embargo, estas inh6spitas tierras no fueron un lugar de atracci6n para los europeos. En 1920, s6lo el 5,7 % de la poblaci6n local provenía del viejo continente. Estos espa6oles e italianos se emplearon en las obras de riego, en la construcci6n de los canales, en las colonias agrícolas como Bouquet Roldán, Valentina y Confluencia (Iuorno, 2008, p.10). La presencia de inmigraci6n italiana y espa6ola data a6n antes del traslado de la capital a la Confluencia; como, por ejemplo, el espa6ol don Francisco Bueno, o el italiano Celestino D'ell Anna. Ambos estuvieron a cargo en distintos momentos de la balsa que unía los ríos cuando a6n no estaban construidos los puentes ferroviarios (1902) y el carretero (1937).

Se establecieron las primeras colonias agrícolas con las obras de regadío, producci6n frutícola en Colonia Centenario, desarrollo de la minería (oro, carb6n, rocas de aplicaci6n) y actividad forestal (Arias Bucciarelli, 2007, p. 139).

Una buena parte del espacio estaba ocupado por el sector ganadero, sobre todo San Martín de los Andes. Como dijimos anteriormente, en 1918, el descubrimiento del Pozo N° 1 de petróleo en Plaza Huincul y Cutral C6 permiti6 el surgimiento de estos núcleos urbanos, surgidos en base a fortines, en el sur cordillerano. Escasos y dispersos núcleos urbanos con carencias propias de una poblaci6n nueva, lo que provocaba la participaci6n de los neuquinos como imperiosa necesidad para dar soluci6n a los problemas de infraestructura básiaca. Los pobladores se expresaban a trav6s de partidos vecinales, en algunos casos expresiones locales de partidos nacionales.

Las actividades que desarrollaban los pobladores de esta incipiente poblaci6n eran comerciantes –en general almacén de ramos generales– y prestadores de servicios –balseros, aguateros, fabricantes de ladrillos–; luego le seguían los empleados p6blicos, periodistas, ganaderos y representantes del Poder Central.

Ahora bien, dijimos que la polítiaca formal giraba alrededor de la figura del gobernador nombrado por el Poder Central, y fueron administradores de estas tierras desconocedores de la realidad del territorio, manejada por distintos ministerios que impedían agilizar los trámites que se les solicitaban, obstaculizando la concreci6n de las acciones. Hubo algunas instituciones que trataron de suplir las falencias del gobierno territorialiano por encontrarse alejado del gobierno central, como, por ejemplo, Intendencia de Parques Nacionales, que tenía a su cargo la distribuci6n y control de las tierras. Las ciudades de Zapala y San Martín de los Andes poseían guarniciones militares; Junín de los Andes tenía la Sociedad Rural Argentina; Plaza Huincul y Cutral C6 a la administraci6n de YPF; estas instituciones surgieron a posteriori de la etapa que nos ocupa.

Entonces, y como decíamos, se producían contiendas electorales reducidas a la comuna pero que no tuvieron la suficiente fuerza para formar dirigentes que contribuyeran a lograr la autonomía institucional.

## GOBERNADORES TERRITORIANOS NEUQUINOS EN LA ETAPA RADICAL

En la década de los gobiernos radicales que nos ocupa, se sucedieron en el Territorio Nacional del Neuquén los siguientes gobernadores:

- **Teniente coronel Francisco R. Denis**, que llevó a cabo dos periodos de gobierno desde 1919-1925, impulsor de la edificación urbana de la ciudad capital;

- **Dr. Agustín Battilana**, 1925-1926, amigo del Dr. Marcelo T. de Alvear, oficializó la balsa sobre el río Neuquén. Además, durante su gestión se prolongó el canal de riego desde Plottier a Senillosa; y finalmente

- **Pedro Antonio Moreno**, 1926-1929, propulsor de las obras de riego, construcción de fuentes, estaciones sanitarias en Chos Malal, Las Lajas y Junín de los Andes.

Nos detendremos en analizar la gestión de Moreno en virtud de la intensa acción pública que desplegó durante su gobierno.

Moreno nació el 28 de junio de 1894 en Villa Las Rosas, provincia de Córdoba. Había egresado del Colegio Militar de la Nación como subteniente. Se afilió a la Unión Cívica Radical y fue diputado por su provincia. Nombrado en 1926 por el entonces presidente de la Nación don Marcelo Torcuato de Alvear, como gobernador del territorio del Neuquén.

Ramón Moreno Torres, hermano del gobernador, fue designado como Comisario Territorial en el entonces Territorio Nacional del Neuquén, que, como todos los territorios, dependía del Gobierno Nacional, cuidaba sus fronteras y mantenía el orden con la Policía Territorial; que años más tarde se llamó Gendarmería Nacional.

El gobernador fue un gran escritor, entre sus títulos se destaca *Argentina, Chile, las provincias Unidas de Suramérica*.

## POLÍTICA DE TIERRAS

Entre las medidas beneficiosas del radicalismo para con estas lejanas regiones estuvo la política de tierras, que procuró controlar la enajenación de ellas para favorecer los intereses de los productores de pequeñas explotaciones. Esto quedó demostrado con la reserva de tierras en la margen derecha del Río Neuquén que fueron adjudicadas a pequeños propietarios y dieron origen a la Colonia Centenario (Universidad Nacional del Comahue, 1983, p. 56).

## LA SALUD

El territorio tenía una gran carencia: la falta de hospitales o centros sanitarios. El gobernador Pedro Moreno insistió para que se concretara la instalación en Chos Malal, Las Lajas y otras localidades. El hospital más cercano estaba situado en la localidad de Allen. Acá una anécdota a manera de ilustración, que muestra que el clima reinante fue otro motivo de aislamiento del territorio: el hospital citado debía erigirse en Neuquén, pero cuentan las crónicas que cuando el Señor Pineyro Sorondo –a la sazón empresario- venía con órdenes del gobierno nacional a crear el hospital en esta capital, el fuerte viento que azotaba la zona le impidió llegar a esta región, por lo que fue persuadido a que lo erigiera en Allen. Neuquén debió esperar varios años para tener hospital propio (Chavez Perri, 2014, p. 357).

## TIERRA DE FRONTERA

La situación del territorio puede ser rastreada en los registros que realizara el Inspector de Tierra, Capitán de Fragata Domingo Castro, enviado por el Ministerio de Agricultura de la Nación. Los informes dan cuenta de su diagnóstico de estas tierras: estado de paralización, de retrogradación, muchas personas emigraban desalentadas. Asimismo, se puede inferir la política chilena de consolidar su poderío en la zona sur, construcción de puertos y caminos que le aseguraran el control geo-político de su angosto territorio. Esto motivó que se produjera la penetración gradual y progresiva en zonas fronterizas argentinas. En esa coyuntura el 80 % de la población adulta era chilena (Universidad Nacional del Comahue, 1983, p.58).

La presencia efectiva de la nación en estos lejanos territorios se dio a través del ejército, de la educación y de la justicia. Indudablemente hubo en la política llevada a cabo por los gobiernos territorianos continuidad del orden conservador; estos espacios continuaban marginados a pesar de ocupar una vasta extensión de la superficie de la nación.

Estos gobiernos eran segregados porque tenían inmadurez política a pesar de ensayar en los gobiernos locales vecinales, lo que provocaba ardientes enfrentamientos. Pero esto no bastó para construir una ciudadanía política que pudiera darle acceso al escenario de la nación (Del Mazo y Etchepareborda, 1984, p. 57).

## PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Los territorios tuvieron una incorporación tardía al escenario nacional. El poder legislativo, adverso al presidente, recordemos que Yrigoyen no tenía la mayoría en el Poder Legislativo, fue el obstáculo fundamental para modificar el estado político en que se encontraban estos espacios. También fue un problema la imposibilidad de encontrar una salida al tema de la inserción de los habitantes territorianos a la comunidad política argentina. Como bien dice la Dra. Orietta Favaro: “Subordinar el interés regional al interés nacional y homogeneizar la nueva sociedad” (Ruffini, 2007, p. 67).

Coincidimos con Orietta Favaro y Mario Arias Bucciarelli cuando sostienen que [...] “el interés de Yrigoyen era la ampliación de las bases políticas del radicalismo a través de la incorporación de nuevas fuerzas provinciales que renovarían la composición del Senado, por ello la atención de este período se centró preferentemente sobre la provincialización” (Ruffini, 2007, p. 111).

Durante el periodo radical -1916-1930- se presentaron un sinnúmero de proyectos destinados a la situación política de los territorios; sin embargo, no tuvieron éxito.

El papel de la prensa –como lo dijimos anteriormente- en el manejo de las noticias en estas lejanas tierras tuvo una destacada actuación. Un caso para mencionar es el Semanario *Neuquén*, cuyos impulsores fueron el periodista Abel Chaneton y don Ángel Edelman. Este era órgano de difusión de los ideales políticos que denunciaron con vehemencia hechos que irrumpieron en la vida territorial neuquina. Abel Chaneton fue asesinado cuando denunció el fusilamiento de presos en Zainuco que se habían evadido de la UP 9, y que fueron alcanzados en el mencionado paraje. Aquellos nefastos hechos encontraron un territorio neuquino en donde estaban las opiniones divididas: unos preconizaban “mano dura” y represión sin tener mucho en cuenta el texto constitucional, en particular, en lo referido a las garantías procesales y los derechos humanos. Por otra parte, hombres de la política de la coyuntura, como Talero, consideraban que había que respetarles a los evadidos las garantías constitucionales, apresarlos y volverlos a prisión. Indudablemente que en esta medida la decisión, la del fusilamiento, fue tomada por el jefe de Policía Adalberto Staub y el gobernador Elordi.

Hay que decir que la Cámara de Diputados y el gobierno nacional intervinieron en Neuquén a causa del asesinato de Chaneton, no de la fuga. El presidente envió a su ministro del Interior, Ramón Gómez, a entrevistarse con las autoridades locales e, incluso, con la viuda de Chaneton, Amalia Gómez Salazar.

Esto es parte del testimonio vertido por el nieto de Abel Chaneton, Juan Carlos Chaneton, autor de una importante obra llamada *Zainuco*, que aborda el tema.

Analizada la coyuntura de los territorios de la Nor Patagonia en estas primeras décadas del siglo XX nos permite afirmar lo que varios analistas han escrito, se trata de una democracia restringida, que perduró hasta mediados del siglo XX; marginó casi setenta años a buen número de los habitantes del territorio argentino.

## LAS REALIDADES PROVINCIALES

El análisis de los gobiernos territorianos en la etapa radical nos hace inferir que las políticas implementadas no diferían de la etapa conservadora, no se provocó ruptura histórica. Las realidades de las provincias históricas a las que Yrigoyen mandó a intervenir, eran totalmente diferentes a las que se vivían en estas tierras de la Nor Patagonia.

El yrigoyenismo tenía anhelos de renovación del sistema y la creación de una nueva cultura política, más democrática y plural. Tarea muy difícil fue querer consolidar la gravitación nacional del partido radical, para lo que utiliza el recurso de la intervención federal. Por ello intervino provincias por decreto y por ley del Congreso. Durante la presidencia de Marcelo T. de Alvear (1922-1928) se presentó un proyecto para la elección de delegados nacionales ante la Cámara de Diputados, y se dispuso la instalación de legislaturas en La Pampa, Misiones y Chaco, y también en Río Negro y Chubut. Este proyecto consideraba a las legislaturas paso previo a la provincialización (Ruffini, 2007, p. 113).

A través de la lectura de avezados historiadores, se ha afirmado que el Congreso fue el obstáculo fundamental para modificar el *statu quo* político de los territorios, por razones vinculadas con el desinterés, la pasividad, o la imposibilidad de encontrar una solución consistente al dilema de la reinserción de los habitantes territoriales al cuerpo político nacional. (Ruffini, 2007, p. 109).

Los habitantes territorianos revestían una ciudadanía restringida que no les permitió acceder a la elección de sus autoridades; la conducta política de sus habitantes demuestra su escasa participación en la vida política.

El estado demostró interés en crear en estos territorios una especie de ensayos de instituciones locales que difundieran valores republicanos y formen ciudadanos; pero esto no resultó eficaz en la práctica debido a restricciones presupuestarias y funcionales.

Sin embargo, el habitante territorialiano se vio en muchas oportunidades involucrado en la problemática de su localidad y territorio; lo que demuestra que ya se perfilaban las libertades políticas propias de un gobierno democrático. Pero debieron esperar a que el presidente Perón dictará la Ley de Provincialización- en 1955- que debió postergarse hasta 1958 debido a la Revolución Libertadora que provocó la caída del peronismo.

A pesar de la poca bibliografía existente en los repositorios locales, podemos inferir que de los tres gobernadores territorianos de la etapa que nos incumbe, se destaca la figura de Moreno, impulsor de políticas que permitieron la consolidación del territorio del Neuquén.

A manera de cierre, adherimos a los conceptos vertidos por un recordado colega, el Mg. Mario Arias Bucciarelli: “como en el cuento de Cenicienta, si bien todas las provincias eran hermanas, unas tenían beneficios y privilegios; otras tuvieron que esperar muchos años para obtenerlos”. En efecto, El Neuquén tuvo que esperar largos años de postergación para ser provincia: desde 1884 a 1955, fue un lento y contradictorio proceso de conversión de Neuquén en provincia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arias Bucciarelli, M. (2008), *Cuando Neuquén fue Cenicienta, Largos años de postergación para ser provincia, 1884-1955*. En: Neuquén, nuestra historia. Fasc. 7.
- Bona, A., Vilaboa, J. [coord.] (2007), *Las formas de la política en la Patagonia*. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Chávez Perri, B. (2014), *Neuquén, crisol de historias y migrantes*, Gral. Roca, Río Negro, Publifadecs. t. 2. pág. 357.

- Del Mazo, G. Etchepareborda, R. (1984) *La segunda Presidencia de Yrigoyen*. Buenos Aires, CEAL, Biblioteca política. P. 55-59.
- Iuorno G., Crespo E. [coord.] (2008) *Nuevos espacios, Nuevos problemas. Los territorios nacionales*. CEHEPYC. Neuquén-Chubut, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Universidad Nacional del Comahue.
- Iuorno, G. (2008) *Pueblos neuquinos fundados en la etapa territorialiana*. En: Neuquén, nuestra historia. Fasc. 10.
- Persello A. (2000), *Los gobiernos radicales: debate institucional y práctica política*. En: *Nueva Historia Argentina*. T. VI. Democracia, Conflicto Social y Renovación de Ideas. (1916-1930). Buenos Aires, Sudamericana.
- Persello, A. (2007), *Historia del radicalismo*. Buenos Aires, Edhasa.
- Provincia del Neuquén. Archivo Histórico Provincial de Neuquén capital. Libros Copiadores de los gobernadores territorianos en Archivo Histórico Provincial: 1919 a 1930, N° 147, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163.
- Regnier, P. (2006), *De la boina blanca al sushi. Análisis del partido Radical 1890-2001*. Buenos Aires, Distal.
- Ríos, C. (1980), *Gobernadores del Neuquén 1884-1980*. Neuquén, CEF.NA Libros editora, 2da. ed.
- Ruffini, M. (2007), *La pervivencia de la República posible en los territorios Nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes. Colección Convergencia. Entre memoria y sociedad.
- Universidad Nacional del Comahue (1983), *Neuquén un siglo de historia, imágenes y perspectivas*. Neuquén, CALF de Neuquén Ltda, dic 1983.

## NOTAS

- [1] El periódico La Cordillera inició su primera etapa en 1914 con la dirección de José Edelman, y colaboraban Ángel Edelman y Emilio M. Guñazú, entre otros.